

[Punteros](#)
[Animales](#)
[Caras sonrientes](#)
[3D](#)

Dé una nueva imagen a su cursor.

[Haga clic aquí](#)

[EDICIÓN IMPRESA]

- Portada
- Ciudadanos
- enlaCe (NUEVO)**
- Política
- Opinión
- Mundo
- Economía
- Deportes
- Sociedad
- Cultura
- Televisión
- Gente



PARTICIPACIÓN

- Blogs
- Foros
- Chat
- Videochats
- Wikinovela

MULTIMEDIA

- Lo + visto
- En imágenes
- Especiales
- Gráficos
- Documentos



CANALES

- Alavés (NUEVO)
- Amistad
- Aula de cultura
- Canal Meteo
- Cibernauta
- Ciclismo
- Cine
- Deporte base
- Ekoplaneta
- El Correo en

EDICIÓN IMPRESA

TOÑI GENARO, TRABAJADORA SOCIAL

«Las prostitutas deben tener derecho hasta a una baja»

La asesora considera que la actividad sexual remunerada debe considerarse «un trabajo»

A. RESA a.resa@diario-elcorreo.com/VITORIA

Toñi Genaro es trabajadora social y forma parte de un colectivo de mujeres en Madrid (Hetaira) que reivindica el reconocimiento de los derechos de las prostitutas. Ayer expuso sus argumentos en Hikaateneo, de la calle Pintorería.

-¿Reconocimiento, abolición, dejar hacer?

-Lo que planteamos es que la prostitución se reconozca como un trabajo y, por lo tanto, los derechos laborales de quienes la ejercen. Bien sea por cuenta ajena o propia, como autónomas. Que se redacte una legislación semejante a la de otros asalariados.

-Cuando habla de derechos inherentes a cualquier trabajador, ¿la Seguridad Social estaría a la cabeza?

-Efectivamente. Tener un contrato, que es muy importante sobre todo para las inmigrantes, y por supuesto cotizaciones a la Seguridad Social y asistencia sanitaria, derecho a una baja...

-O sea, reconocer con todas las consecuencias lo que se sabe perfectamente que existe.

-Eso es. Reconocer que existe y admitirla como una actividad laboral. Es cierto que deberían incluirse algunas cuestiones específicas porque no se trata de un trabajo como otro cualquiera. Eso está claro. Hay un estigma para las personas que ejercen la prostitución, que es el desprecio social. También se debería recoger que sólo llevarían a cabo los actos sexuales que ellas estuvieran dispuestas a hacer, no que haya terceros que les impongan prácticas a las que ellas se niegan.

-¿Existe algún modelo de legislación europea que convenga trasladar?

-No estaríamos por eso. Hay algunas regulaciones que legislan no desde los derechos de las personas que ejercen la prostitución, sino del resto de la población. Sí es cierto que en Alemania y Holanda existen legislaciones más favorables a las trabajadoras del sexo, pero no queríamos importar porque no nos parece la panacea.

-Ahora mismo es una actividad alegal, ¿no?

-En España es alegal. Prostituirse no es ilegal, pero lo que está alrededor de la prostitución es ilegal. El Código Penal prohíbe el proxenetismo siempre que suponga una imposición y una merma en los derechos o la libertad de quienes se prostituyen.

Mejorar sus condiciones



La cántabra afincada en Madrid, por la Pintorería. / BLANCA CASTILLO

Imprimir Enviar

BUSCAR

EL CORREO DIGITAL

Hoy

Hemeroteca

Google

Hoteles en Roma

Categorías



Publicidad

ÚNETE A LOS BUENOS

PIZZA MOVIL

¿buscas un negocio con alas?

Franquiciados Pizza Móvil, un negocio redondo

PDF

Empleo

Esquí

Evasión

Formación

Fútbol

Gastronomía

Guggenheim

Hator

Infantil

Inversión

Juegos (Sudoku)

Klik eta Klik

Libros

Mh Mujer

Moda

Motor

Seguros

Tecnología

Televisión

Viajes

Viviendas del

Mediterráneo

-¿Son víctimas las prostitutas?

-A mí no me gusta nada la palabra 'víctima'. Hay mujeres víctimas del tráfico, aquellas sometidas a unas mafias, secuestradas y obligadas a prostituirse. Pero las que deciden hacerlo como una opción personal, no. Ya sabemos que suelen estar muy condicionadas por asuntos como la pobreza, pero esas no son víctimas. Lo que queremos es mejorar sus condiciones, tanto si son autónomas como si están sin ningún derecho reconocido en manos de los empresarios. Y los empresarios, sea en cualquier faceta, quieren el máximo beneficio.

-También hay mujeres que regentan pisos de prostitución.

-Sí, también, efectivamente. No es que los hombres sean peores que las mujeres.

-El Síndico de Vitoria, en uno de sus informes, recomendó al Ayuntamiento que controlase la prostitución en las viviendas por quejas vecinales. ¿Qué opina?

-Hombre, no es cuestión de vigilar esos pisos. Yo sí entiendo que existe un conflicto de intereses entre vecinos y prostitutas. Ahora, hay que ver las dos partes. Quiero decir que no es lógico que quienes sólo tengan derechos sean los vecinos. Hay que negociar esos espacios y hay que analizar cada caso concreto, no generalizar. La vigilancia es una criminalización, por así decirlo.

Enlaces Patrocinados

[Alava](#)

Reserva tu hotel desde 20€. ¡Sólo en Marsans! .

www.marsans.com

[Dinero por tus opiniones](#)

Particpe en nuestras encuestas y gane entre €0,50 y €50. .

www.opineygane.com

[Descensos canoa rio Sella](#)

Pasa un día en contacto con la naturaleza. ¡Disfruta de Asturias! .

www.sellapark.com

[-70% Hotel Alava](#)

-70% Rebaja Hotel Alava Gran Oferta - Precios Increíbles! .

Hoteles.Descuento-ES.com

Subir



© Copyright EL CORREO DIGITAL, S.L., Sociedad Unipersonal
Domicilio c/ Pintor Losada, 7 (48004) Bilbao
Inscrita en el RM de Vizcaya: Diario 229, Asiento 159,
Tomo 3823, Libro 0, Folio 200, Sección 8, Hoja BI-26064
C.I.F.: B-95050357

[Contactar](#) / [Mapa web](#) / [Aviso legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Publicidad](#) / [Master El Correo](#)

Powered by  SARENET